PROTOCOLO PARA LA TRAMITACIÓN DE UN SINIESTRO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la correcta tramitación de siniestros a través de la póliza de responsabilidad civil, por daños sufridos y reclamados por parte de tercero/s, es necesario que nos remitan la siguiente documentación de las partes implicadas en el siniestro:

Asegurado / Federado:

- Comunicación de DECLARACIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL, cumplimentada y firmada.
- Copia de Licencia federativa en vigor.

Perjudicado / Tercero:

• Escrito de reclamación cuantificada por parte del reclamante-perjudicado junto con copia de su DNI, aportando:

❖ Daños materiales:

- o Fotografías de los daños materiales.
- o Presupuesto de reparación de estos debidamente desglosado por partidas (factura en caso de haber reparado).

❖ Daños personales:

- o Informes médicos.
- o Facturas de gastos médicos.

NOTIFICACIÓN Y ENVIO DE DOCUMENTACIÓN:

Toda la documentación deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico:

• shernandez@Howdeniberia.com